

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38863** *CONSTRUCCIONES DOLFA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 265/10, dimanante de los Autos nº 1070/08 en materia de Despido, seguidos a instancias de Pedro Felipe Carmona contra la ejecutada Construcciones Dolfa S.L. con CIF nº B-41076167, habiéndose dictado Decreto de fecha 20/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 45.743,18 euros de principal, mas la cantidad de 9.148,63 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090420-1